



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1120/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO DR. DIEGO PEDRO PINTO ROA.

12 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/308/2021, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DIP-2/049/2021, de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, en el cual solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, para el funcionario Dr. DIEGO PEDRO PINTO ROA, C.I.C. N° 1.744.067, para realizar una corta estancia de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México, desde el 11 al 21 de octubre del 2021.

La carta de invitación firmada por la Dra. Helena Monserrat Gómez Adorno, Investigadora Asociada "C" del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al funcionario Dr. DIEGO PEDRO PINTO ROA, para realizar una corta estancia de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México, desde el 11 al 21 de octubre del 2021.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana